



Admision 1707 }
 a las tropas } Consecuente a lo acordado por esta Junta
 en sesion de veinte y cuatro de Agosto ultimo
 a la opinion del Sr. Intendente de Rentas de esta Pro-
 vincia maritima que tratare sobre los suministros
 hechos al exercito de treinta mil Espanoles, a las
 tropas aliadas y su proveedor Obrero; se vio el
 informe que envia en fha. de la actual la
 Comision de contribuciones, sacandole y for-
 mando el que dio en veinte y nueve de Agosto
 del año pasado de mil ochocientos veinte y que-
 ta, con referencias que no existen en poder
 de esta Junta. Los boques Reales originales
 de los suministros que tiene hechos a las tropas
 Francesas, pues que unos se Remiten al Sr.
 Ministro de Hacienda (quien lo hizo despues al
 Sr. Intendente del Rio de Valera, segun
 oficio) y otros se incluyen en las cuentas de
 Propios de los años Reales, en lo de que
 que contiene. Entendido por esta Junta
 acordada: se compare con su contexto y se
 transmita al indicado Sr. Intendente de

